66-9121

No:66-2-2020-000094
23/01/2020 4:22:58 P. M.

Pereira,

Señores
COMITÉ EVALUADOR
Centro Atención Sector Agropecuario
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Carrera 8 No. 26-79
Pereira

ASUNTO: Designación Comité Evaluador

Atento saludo:

Por medio de la presente, me permito comunicarles que ustedes han sido designados como integrantes del comité evaluador del **proceso de Selección Mínima Cuantía No.** MC -RSR-CASA-001-2020, cuyo objeto es: "Prestar el servicio integral de mudanza, el cual incluye el desmonte y armado (cuando aplique), el embalaje y la ubicación, los equipos de cómputo, tecnología, muebles, conjuntos, archivos y elementos de oficina, el Centro Atención Sector Agropecuario de la antigua Sede Hostería los Frailes (Calle 20 No. 4-57 en Pereira Risaralda, a la nueva sede del Centro Corporación Universitaria Minuto de Dios."

Nombre	*Cargo*	*Evaluación*	*Correo Electrónico*
Lorena Gallego Gil	Profesional 01	Técnico - Económica	lgallegog@sena.edu.co
Daniel Felipe Gutierrez León	Jurídico Contratista	**Jurídica** experiencia del proponente y otros Documentos jurídicos	danielgutierrez017@gmail.com

La evaluación deberá ser realizada conforme al cronograma estipulado para dicho proceso, teniendo en cuenta las modificaciones y las demás evaluaciones que se presenten durante todo el desarrollo del proceso estipulado en el cronograma y deberá ser efectuada de conformidad con los principios establecidos en la Ley 80 de 1.993 y en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015; con el fin de determinar si la propuesta cumple o no con los requisitos y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso o la declaratoria desierta.

El expediente único del proceso podrá ser consultado, el cual reposa en el portal del SECOP II, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

GERMÁN ANDRÉS SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR (E)

Proyectó: Sandra Paola Hurtado Jordán– Área Gestión Contractual

INFORME DE EVALUACIÓN, PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC -RSR-CASA-001-2020 PERTENECIENTE AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

OBJETO: *"*Prestar el servicio integral de mudanza, el cual incluye el desmonte y armado (cuando aplique), embalaje y ubicación, de los equipos de cómputo, tecnología, muebles, enseres, archivos y elementos de oficina, del Centro Atención Sector Agropecuario de la antigua Sede Hostería los Frailes (Calle 20 No. 4-57 en Pereira Risaralda, a la nueva sede del Centro Corporación Universitaria Minuto de Dios)*".*

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes (…) se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, siempre que cumpla con las condiciones técnicas exigidas (…) en el proceso de selección de mínima cuantía **MC - RSR-CASA-001-2020**

A continuación, se realiza la evaluación jurídica de las propuestas presentadas:

Se precisa que se recibieron cuatro (4) propuestas dentro del término establecido en el cronograma del proceso, así:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	Valor de la propuesta	OBSERVACIONES
ASOTRANSPORTE LOGISTICA S.A.S. APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGÍSTICA S.A.S.	VICTOR ALEJANDRO GARNICA RIVEROS	**Valor: $ 6.613.025 COP**	Recibida a través de SECOP 2. Fecha: 24/01/2020 Hora 1:51 PM
COMPAÑIA LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGISCAR LTDA	YEIMY LORENA OROZCO FERNANDEZ	**Valor:$ 7.250.000 COP**	Recibida a través de SECOP 2. Fecha: 27/01/2020 Hora: 10:25 AM
CARLOS ARTURO TOBON BERMEO	CARLOS ARTURO TOBON BERMEO	**Valor:$ 7.960.500 COP**	Recibida a través de SECOP 2. Fecha: 27/01/2020 10:27 AM
ROSARIO CECILIA COLL MERCADO	ROSARIO CECILIA COLL MERCADO	**Valor:$ 7.950.000 COP**	Recibida a través de SECOP 2. Fecha: 27/01/2020 10:33 AM

Que conforme a lo establecido en la Invitación Pública, se procederá a verificar la capacidad jurídica como requisito habilitante del oferente que presente propuesta con menor precio.

CAPACIDAD JURÍDCA Y OTROS DOCUMENTOS JURIDICOS

PROPONENTE: ASOTRANSPORTE LOGISTICA S.A.S. APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGÍSTICA S.A.S

No.	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	Cumple		Observación
		SI	NO	
1	Carta de presentación de la propuesta (Formato 1)	X		
2	Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en el evento que se presente bajo una de estas modalidades	X		N/A
3	Certificado de existencia y representación legal cuando se trate de personas jurídicas: constitución, objeto, representación y duración de la persona jurídica o registro mercantil.	X		

4	Objeto social del proponente estrictamente relacionado con el objeto contractual	X		
5	Carta de autorización de la junta directiva, cuando se requiera.	X		N/A
6	Registro Mercantil, cuando se trate de persona natural con establecimiento de comercio	X		N/A
7	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o del representante legal, si se trata de persona jurídica	X		
8	Documentos que acreditan la experiencia	X		
9	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social y los aportes parafiscales.	X		
10	Fotocopia legible del RUT, y que su actividad se encuentre registrada conforme a la normatividad vigente sobre la materia	X		
11	Fotocopia libreta militar (Persona Natural proponente masculino)	X		
12	Compromiso anticorrupción (Formato 2).	X		
13	Hoja de vida de la función publica	X		
VERIFICACIONES POR PARTE DE LA ENTIDAD				
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, donde consta que no se encuentra registrado con anotaciones vigentes, ni la empresa ni su representante legal.		X		Verificado por la Entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, donde figure que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, ni la empresa ni su representante legal.		X		Verificado por la Entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales.		X		Verificado por la Entidad
Registro Nacional de Medidas Correctivas		X		Verificado por la Entidad

CONCLUSIONES COMITÉ EVALUADOR:

- Conforme a la presente evaluación, el proponente **ASOTRANSPORTE LOGISTICA S.A.S. APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGÍSTICA S.A.S, CUMPLE** con la totalidad de requisitos necesarios para **HABILITARSE**, conforme a la presente evaluación. En caso de cumplir con los demás requisitos del proceso, se recomienda al ordenador del gasto, su adjudicación.

Pereira, 27 de enero de 2020

DANIEL GUTIÉRREZ
Evaluación Jurídica

Regional Risaralda
Dirección Regional

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC -RSR-CASA-001-2020, PERTENECIENTE AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL RISARALDA

OBJETO: Prestar el servicio integral de mudanza, el cual incluye el desmonte y armado (cuando aplique), embalaje y ubicación, de los equipos de cómputo, tecnología, muebles, enseres, archivos y elementos de oficina, del Centro Atención Sector Agropecuario de la antigua Sede Hostería los Frailes (Calle 20 No. 4-57 en Pereira Risaralda, a la nueva sede del Centro Corporación Universitaria Minuto de Dios).

La presente evaluación, se efectúa sobre los requisitos de contenido técnico y económico, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la Invitación Pública del presente proceso, adelantado por la modalidad de mínima cuantía y se realizará con arreglo a lo establecido en el estatuto de contratación pública.

Que del acta de cierre y apertura de propuestas se estableció que en la fecha y hora fijadas para recibir ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	Valor de la propuesta	OBSERVACIONES
ASOTRANSPORTE LOGISTICA S.A.S. APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGÍSTICA S.A.S.	VICTOR ALEJANDRO GARNICA RIVEROS	Valor: $ 6.613.025 COP	Recibida a través de SECOP 2. Fecha: 24/01/2020 Hora 1:51 PM
COMPAÑIA LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LOGISCAR LTDA	YEIMY LORENA OROZCO FERNANDEZ	Valor:$ 7.250.000 COP	Recibida a través de SECOP 2. Fecha: 27/01/2020 Hora: 10:25 AM
CARLOS ARTURO TOBON BERMEO	CARLOS ARTURO TOBON BERMEO	Valor:$ 7.960.500 COP	Recibida a través de SECOP 2. Fecha: 27/01/2020 10:27 AM
ROSARIO CECILIA COLL MERCADO	ROSARIO CECILIA COLL MERCADO	Valor:$ 7.950.000 COP	Recibida a través de SECOP 2. Fecha: 27/01/2020 10:33 AM

VERIFICACIÓN ARITMÉTICA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS:

En esta etapa, el SENA procedió a evaluar las ofertas presentadas, aplicando como único criterio de selección el precio ofertado, previa verificación de las operaciones aritméticas de los valores propuestos y observando que las ofertas no excedan el presupuesto oficial previsto por la entidad.

De dicho análisis, la entidad concluye que las cuatro propuestas no excede el presupuesto oficial, sin embargo la propuesta de menor precio es la ofertada por:

Ítem	Identificación de la Propuesta	Valor propuesta
1	ASOTRANSPORTE LOGISTICA S.A.S. APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGÍSTICA S.A.S.	$6.613.025

De acuerdo con lo anterior, el SENA procede a verificar los requisitos de económico solicitados en la Invitación pública:

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC -RSR-CASA-001-2020, PERTENECIENTE AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL RISARALDA

Verificación de la Oferta Económica

Item	Requisito Económico	Observación
a	Validez mínima de la oferta económica será de 30 días contados a partir del cierre del proceso.	**CUMPLE:** La Validez de la oferta será por 90 días Calendario
b	El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades y medidas requeridos por la Entidad.	**CUMPLE:** El proponente ofertar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades y medidas requeridos por la Entidad.
c	Se verificarán los valores de los items contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El proponente deberá presentar su oferta comprendiendo en esta todos los costos directos e indirectos. El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto Disponible por la Entidad. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los valores para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.	**CUMPLE:** Se verificaron el valor de ITEM el cual incluye el IVA considerando que el transporte está exento de este impuesto, solo se paga el IVA por los implementos para el respectivo embalaje (Cajas de cartón, Vinipel, Papel Burbuja, ETC). Según anexo adjunto.
d	Solo se pagarán los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.	**CUMPLE:** El proponente indica que la oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gasto, costos, derechos, impuesto, tasa y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pagos de tales gasto.
e	La oferta económica propuesta debe contemplar todos los costos directos, indirectos, imprevistos, transporte, utilidades impuestos, tasas y contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del Contrato, en cumplimiento de las condiciones indicadas por el SENA.	**CUMPLE:** El proponente indica que la oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gasto, costos, derechos, impuesto, tasa y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pagos de tales gasto.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC -RSR-CASA-001-2020, PERTENECIENTE AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL RISARALDA

De acuerdo con lo anterior, el SENA procede a verificar los requisitos de orden técnico solicitados en la Invitación pública:

Ítem	REQUISITOS TÉCNICOS	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
1	Servicio integral de mudanza, el cual incluye el desmonte y armado (cuando aplique), embalaje y ubicación, de los equipos de cómputo, tecnología, muebles, enseres, archivos y elementos de oficina, del Centro Atención Sector Agropecuario de la antigua Sede Hostería los Frailes (Calle 20 No. 4-57 en Pereira Risaralda, a la nueva sede del Centro Corporación Universitaria Minuto de Dios. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** • Transportar los muebles y enseres (maquinaria, equipos, mobiliario y materiales de formación) que se encuentran en el Antigua Hostería los Frailes ubicada en la Calle 20 No. 4-57 de Pereira hasta la Corporación Universitaria Minuto de Dios ubicado en el Km 11 vía cerritos Corregimiento de Galicia Pereira. En total se deben trasladar bienes muebles y enseres de: 19 Ambientes convencionales de formación, 4 Oficinas, 1 Gimnasio, 1 Sala de Danza y Música, 1 Laboratorio o Escuela de Café. • Suministrar cajas de cartón especiales, vinipel, papel burbuja, cartón corrugado, cinta y demás materiales necesarios para el adecuado embalaje y posterior traslado de los bienes. • El servicio incluye las operaciones de carga y descarga, la preparación de la mudanza, embalaje, desmontaje o montaje de muebles en caso de estar instalados o empotrados en pared. • Realizar el correcto desarme, traslado y armado, de los equipos de gran tamaño y volumen del gimnasio del Centro Atención Sector Agropecuario. • Los bienes mueble y enseres como escritorio, sillas universitarias, sillas secretariales, mesas, deben ser	x			El proponente relaciona todas las especificaciones técnicas requeridas en la invitación pública MC -RSR-CASA-001-2020, verificado.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC -RSR-CASA-001-2020, PERTENECIENTE AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL RISARALDA

	protegidos con sábanas, cobijas, o papel vinipel, para garantizar su protección durante la mudanza. • Tratar los equipos de cómputo, tecnología, maquinaria y equipo de la escuela Nacional del Café con especial cuidado, dichos elementos una vez desconectados, serán los primeros en ser trasladados a la nueva instalación, en un vehículo con capacidad y tonelaje de acuerdo a las condiciones específicas de estos bienes. • Cuidar los elementos delicados como son equipos de Cómputo, equipos del Laboratorio de la Escuela de Café, Computadores, Televisores, Equipos Eléctricos, los mismos deben ser empacados en papel vinipel y cartón corrugado para garantizar su protección durante la mudanza. • Suministrar las suficientes cajas de cartón para el adecuado empaque para los materiales de formación y papelería. • Suministrar las cajas, con sus respectivos rótulos para marcar y sellos de seguridad, para el empaque de los elementos de oficina, materiales de formación y varios, que realizarán los funcionarios del Área de Bienestar al Aprendiz del Centro de Atención Sector Agropecuario y que serán entregados listos para transportar, al contratista. • Contar con procedimientos de control, recibo y entrega de los bienes muebles y enseres a transportar. • Contar con personal capacitado y suficiente para la prestación del servicio de desmonte, embalaje, cargue, descargue y armado y trasporte de mercancía. • Contar con parque automotor, tipo furgón o vehículo diseñado para este tipo de servicios, suficiente y adecuado, para el transporte de bienes y elementos. • Contar con la tarjeta de propiedad de los vehículos, el SOAT y				

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC -RSR-CASA-001-2020, PERTENECIENTE AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL RISARALDA

	demás documentos legales vigentes que se requieran para la ejecución del servicio de mudanza. • Contar con conductores que tengan licencias de conducción vigente. • El servicios de cargue de la mudanza en el sitio de Origen Calle 20 No. 4-57- Antigua Hostería Los Frailes, debe realizarse en los horarios permitidos por el Instituto de Transito y Movilidad de Pereira, según restricción en zona céntrica. • Establecer un protocolo de seguridad para el embalaje y transporte de los bienes, el cual debe ser entregado al supervisor para su respectiva aprobación. • Afiliar a todo el personal asignado para la prestación del servicio a una Entidad Prestadora de Salud, un Fondo de Pensiones, una Administradora de Riesgos Laborales y una caja de Compensación Familiar. Igual responderá por el pago oportuno de salario y prestaciones sociales, así de todos los elementos necesarios para el desarrollo del trabajo. • Asegurar los bienes mueble e inmueble en tránsito, de acuerdo al valor de inventario entregado por el Centro Atención Sector Agropecuario. **Nota:** El Centro Atención Sector Agropecuario elaborará los inventarios de los bienes muebles y enseres (maquinaria, equipos, mobiliario y materiales de formación) el cual debe ser verificado por el contratista en el momento de la mudanza y garantizar su correcto transporte hacía el sitio de destino. Igualmente, mediante la presente oferta certificamos que dentro de la propuesta económica se encuentran incluidos				

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC -RSR-CASA-001-2020, PERTENECIENTE AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL RISARALDA

	todos los costos directos e indirectos con ocasión a la celebración del contrato.				

De la anterior verificación se concluye que el proponente ASOTRANSPORTE LOGISTICA S.A.S. APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGÍSTICA S.A.S. con **NIT: 900240741-3** ocupa el primer lugar en el orden de elegibilidad y **CUMPLE** con todos los requerimientos económicos y técnicos solicitados en la Invitación Pública.

CONCLUSIÓN:

Conforme a la presente evaluación, el proponente ASOTRANSPORTE LOGISTICA S.A.S. APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGÍSTICA S.A.S **NIT: 900240741-3 CUMPLE** con las especificaciones técnicas y económicas solicitadas en la Invitación Pública. En consecuencia se recomienda al ordenador del gasto, la adjudicación del proceso.

Pereira, Enero 27 de 2020

LORENA GALLEGO GIL
C.C. 42.030.586
Evaluadora Técnica y Económica
Profesional G1